



ACTA N° 15/2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintiuno y siendo las nueve horas cinco minutos, se reúne en sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Magíster Ruth BARROSO, Ingeniero Jorge DÍAZ (en reemplazo de su titular), Doctora Gloria TROCELLO (consejera titular en reemplazo de la Doctora Graciela CASTRO, por renuncia) Licenciada Luisa ARIAS (en reemplazo de su titular), Abogado Alberto MARIANI (consejero titular en reemplazo del Doctor Eduardo BERTRÉS, por jubilación), Licenciada Andrea CORNA, Magister Leticia GUTIÉRREZ, Abogada María Laura RODRIGUEZ (consejera titular en reemplazo de la Licenciada Virginia VILCHEZ, por renuncia), Licenciada Ana Laura LÓPEZ PIATTI (en reemplazo de su titular), Abogado Luis VERDUGO, señorita Sofía PANZA, señorita Ángeles del Cielo PALACIOS, Marina GAMBOA (en reemplazo de su titular), señorita Camila PEREYRA, señorita Camila GUIÑAZÚ, señora Noelia BABSIA.

I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

-----El señor Decano comienza su informe expresando que:

. Se liberó la presencialidad para las Universidades dejando el tema a sus criterios y de acuerdo a lo que vaya resolviendo cada gobierno provincial respecto a la pandemia. Nuestra Universidad asumió un compromiso entre estudiantes y docentes, para seguir con la misma metodología de virtualidad adaptada a las actividades excepcionales y por lo que resta del cuatrimestre, se continuará de la misma manera. Por supuesto aquellos docentes que quieran tener actividades presenciales lo pueden hacer, acordándolo con los estudiantes y contemplando la situación sanitaria y de los estudiantes de afuera, por lo cual se debe usar la metodología dual para aquellos que no pueden viajar. Se seguirán haciendo reuniones donde también estarán involucrados los gremios para ver de qué manera implementaremos, lo mejor posible, el inicio del ciclo lectivo 2022 para volver a las aulas. Se continuará trabajando sobre este tema, el calendario académico 2022, mesas de exámenes, fecha de inicio del 1º cuatrimestre, etc.

. Otro tema importante es el presupuesto, que aún no está presentado y se encuentra en revisión. La preocupación surge por el recorte que tenía el primer borrador del presupuesto nacional para las Universidades, sujeto al compromiso del gobierno nacional en revisar el mismo. La semana pasada el señor Rector estuvo en Buenos



Aires reunido en el ministerio y ya hay un compromiso más fuerte aunque todavía no con números puestos, el presupuesto será revisado y debería terminar cerca del presupuesto solicitado. Podemos tomar como alentadora esta información que tiene muy preocupada a toda la comunidad universitaria.

. El lunes 6 de diciembre de 2021, se realizará un nuevo Acto de Colación en el Centro Universitario Villa Mercedes. Será el primer acto, que adoptará una forma similar a la que estábamos acostumbrados, esto es que las dos Facultades tendrán un solo acto como siempre fue, mientras que las condiciones sanitarias lo permitan. Estará acotado a dos familiares por egresado y en virtud de esto se hará en algún salón fuera del campus.

. El señor Rector ayer también nos comentó, sobre el edificio de 25 de Mayo. La Universidad está en contacto con el Gobierno provincial para que a través de una inversión se pueda poner en valor el predio del edificio. Antes de fin de año, tendremos más novedades.

. En la mañana del jueves 7 de octubre, se llevó a cabo una visita al nuevo espacio del Consultorio Jurídico gratuito de la UNSL, que ahora se encuentra ubicado en las aulas de la Biblioteca e Instituto de Cultura Popular Bernardino Rivadavia, sito en Av. Mitre 1636. Recibidos por la docente Especialista María Amelia MARCHISONE (también coordinadora del consultorio dependiente de la carrera de Abogacía), recorrimos las diferentes aulas brindadas por la Biblioteca, para que estudiantes 5º año que hacen sus prácticas obligatorias y docentes desarrollen todas las actividades con total normalidad y comodidad. Previamente el consultorio se encontraba emplazado en el edificio de 25 Mayo del Centro Universitario Villa Mercedes de la UNSL, pero por cuestiones edilicias fue trasladado.

. En la tarde del miércoles 6 de octubre de 2021, se llevó a cabo el acto de entrega de certificados de la Diplomatura en Economía Social, Solidaria y Comunitaria en el Salón Azul de la Municipalidad de Villa Mercedes. Con la entrega de 34 certificados, culminó el primer dictado de la Diplomatura en Economía Social, Solidaria y Comunitaria, que fue destinada a trabajadoras/es de la economía social, con una carga horaria de 180 horas y desarrollada de forma virtual

. El lunes pasado, 18 de octubre del corriente año, se realizó una charla de manera virtual organizada por el Rectorado, con el Premio Nobel en Economía del año 2017 Richard H. THALER, profesor de la Universidad de Boston. La entrevista se realizó de manera virtual exclusivamente para la UNSL y totalmente en inglés, está siendo subtitulada y en las próximas semanas será publicada.

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.



Por Secretaría se informan las inasistencias del día de la fecha:

Roxana LUCI: por razones laborales

María Concepción SALAS: por encontrarse de licencia

Alicia CATUOGNO: por motivos personales.

Luisa ARIAS: solicita retirarse a las diez horas treinta minutos.

Camila GUIÑAZÚ: solicita retirarse a las diez horas treinta minutos.

Leticia GUTIERREZ: solicita retirase a las once horas.

Alberto MARIANI: solicita retirase a las once horas.

Sofía PANZA: solicita retirarse a las once horas treinta minutos.

Ruth BARROSO: solicita retirarse antes de las trece horas.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar las inasistencias y retiros de los consejeros que dieron aviso.**

III.-ACTAS A CONSIDERACIÓN

- **ACTA N° 14/2021 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **aprobar el Acta N° 14/2021 correspondiente al 22 de septiembre de 2021.**

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP-USL:0010421/2021. MG. JORGE DIAZ. SOLICITA SE ACEPTE MI RENUNCIA COMO CONSEJERO SUPLENTE.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **aceptar la renuncia del Ingeniero Jorge Raúl DIAZ en el cargo de Consejero (1° suplente) del Claustro Docente de este Cuerpo, con el reconocimiento y agradecimiento a su participación constante en los distintos órganos de gobierno de la Institución.**

2.-EXP-USL:0015249/2019: CPN. MARTÍN GIL. SOLICITA CONSTITUIR COMISIONES ASESORAS INTERNAS – CONSEJO DIRECTIVO.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **aprobar la nueva conformación de las comisiones internas de este Cuerpo según se detalla a fojas 06 y 07 del presente expediente, acorde fuera manifestado por cada uno/a de los/as nuevos/as consejeros/as electos el pasado 01 de septiembre de 2021.**

3.-EXP-USL:0007880/2020. ABOG. MARIA LAURA RODRIGUEZ. SOLICITA LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES. (Referéndum Resolución D. N° 873/2021).



-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución 873/2021 y designar según orden de méritos a la Abogada Cecilia Elena DALMASSO en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Privado II” de la carrera de Martillero y Corredor Público.**

4.-EXP-USL:0013887/2019. ABOG. MARIA A. MARCHISONE. SOLICITUD DE REGISTRO DE ASPIRANTES. (Referéndum Resolución D. N° 807/2021).

----- *Las consejeras Gloria TROCELLO y Leticia GUTIERRÉZ se excusan en el tratamiento del presente tema, por formar parte de jurado interviniente.*

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder referéndum a la Resolución 807/2021 y designar según orden de méritos al Abogado Leandro Martín PÉREZ en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Interino, dedicación Semi – Exclusiva con destino al Área de Formación General para las Ciencias Políticas y Jurídicas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Ciencias políticas y Teorías del Estado” de la carrera de Abogacía.**

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

ASUNTOS ACADÉMICOS

1.-EXP-USL:0002394/2020. HILDA MAGGI. SOLICITAR CONCURSO AL CARGO JEFE TRABAJO PRÁCTICOS EN ANTECEDENTE Y OPOSICIÓN PÚBLICA Y CERRADO AUXILIAR DE 1° SEMI-EXCLUSIVA – LIC. VICTORIA GIULIANI.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, EFECTIVO, Semi-Exclusivo** con destino al **ÁREA FORMACIÓN EN INTERVENCIÓN PROFESIONAL** del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura **INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES** de la Carrera **Licenciatura en Trabajo Social**), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 65 a 71, y se designe a la Licenciada María Victoria GIULIANI D.N.I. 30.313.034 en dicho cargo.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos avalar lo dictaminado por el Jurado y designar a la Licenciada María Victoria GIULIANI en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, dedicación Semi -Exclusiva con destino al Área de Formación en Intervención Profesional del Departamento de Ciencias**



Sociales de esta Facultad (con temas de la asignatura “Intervención de Trabajo Social con Comunidades” de la carrera Licenciatura en Trabajo Social).

2.-EXP-USL:0002433/2021. ESP. MARIA CELINA CHOCOBARE. SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso en un cargo y jurado según lo solicitado a fojas 10, de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, EFECTIVO, Semi-Exclusivo** con destino al **ÁREA FORMACION BASICA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS** del **Departamento de Ciencias Sociales** de esta Facultad (con temas de la Asignatura **Historia Económica Social Argentina** de la Carrera **Licenciatura en Trabajo Social**)

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 10 del presente expediente y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la asignatura “Historia Económica Social Argentina” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social)**

3.-EXP-USL:0006448/2021. ABOG. MARIA LAURA RODRIGUEZ. LLAMADO A CONCURSO JTP CERRADO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Inscripción de Concurso Público y Cerrado de Antecedentes y Oposición a la Aspirante **Abogada María Soledad RODRIGUEZ (D.N.I. 26.915.345)** en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 01, 02 y 32) de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva** con destino al **Área de DERECHO PRIVADO** del **Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas** de esta facultad, con temas de la Asignatura **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO** de la Carrera de **ABOGACÍA**. Según lo previsto en los Arts. N° 1, 2 y 3 Ord. C.S. N° 6/15.-

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 01; 02 y 32 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición a la Abogada María Soledad RODRIGUEZ para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento**



de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Internacional Privado” de la carrera de Abogacía.

4.-EXP-USL:0009835/2021. DRA. ANNA ROVELLA – DIRECTORA DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. DOCTOR HONORIS CAUSA “DOCTOR HÉCTOR FERNANDEZ ALVAREZ”.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: **Avalar el Otorgamiento del título DOCTOR HONORIS CAUSA de la Universidad de San Luis al Doctor Héctor Fernández Álvarez, DNI N° 5.160.889, en virtud de lo establecido por el ARTICULO 85° del Estatuto Universitario inciso c)**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su sesión de fecha **20 de octubre de 2021** y *dejando constancia que el Título “Doctor Honoris Causa” al Doctor Héctor FERNANDEZ ALVAREZ, fue entregado el día 13 de octubre del 2021, resolvió: hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y dar acuerdo favorable al otorgamiento del mismo, en virtud de lo establecido por el Artículo N° 85 del Estatuto Universitario inciso c)*

5.-EXP-USL:0002447/2021. ESP. MARIA CELINA CHOCOBARE. SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia ACONSEJA: **Avalar el llamado a Concurso en un cargo y jurado según lo solicitado a fojas 01, 02, 10 y 14, de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, EFECTIVO, Semi-Exclusivo con destino al ÁREA FORMACION BASICA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura Historia Económica Social de las Carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración)**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 01; 02; 10 y 14 del presente expediente y realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la asignatura “Historia Económica Social” de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración).**

6.-EXP-USL:0005974/2020. ESP. MARIELA DE MARCO. SOLICITUD DE APERTURA DE UN CARGO.



-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar** la sustitución de la Magister Adriana Isabel Moran como **MIEMBRO TITULAR** del jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado por RCD 58/21, por su suplente la Especialista Hilda del Valle MAGGI, según lo dispuesto por la OCS 15/97, Artículo 68°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:

- 1.- Especialista Graciela Carmen ANDRÉ
- 2.- Especialista Hilda del Valle MAGGI
- 3.- Especialista Mariela Beatriz DE MARCO

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y sustituir a la Magister Adriana Isabel MORÁN como *Miembro Titular* del jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado por RCD 58/21, por su Suplente la Especialista Hilda del Valle MAGGI, según lo dispuesto por la OCS 15/97, Artículo 68°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:**

- 1.- Especialista Graciela Carmen ANDRÉ
- 2.- Especialista Hilda del Valle MAGGI
- 3.- Especialista Mariela Beatriz DE MARCO

7.-EXP-USL:0000981/2021. ESP. JUAN CARENA. SOLICITA APERTURA CONCURSO – AUXILIAR DE PRIMERA SEMI-EXCLUSIVO EFECTIVO- ASIGNATURA: REGULACIÓN JURÍDICA Y CIUDADANÍA.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar** la sustitución de la Magister Adriana Isabel Moran como **MIEMBRO TITULAR** del jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado por RCD 115/21, por su suplente el Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, según lo dispuesto por la OCS 15/97, Artículo 68°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:

- 1.- Abogado Alberto Orlando MARIANI
- 2.- Licenciado Esteban Gabriel ARIAS
- 3.- Licenciado Juan Norberto CARENA



-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y sustituir a la Magister Adriana Isabel MORÁN como *Miembro Titular* del jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado por RCD 115/21, por su *Suplente* el Licenciado Esteban Gabriel ARIAS, según lo dispuesto por la OCS 15/97, Artículo 68°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:**

1.- Abogado Alberto Orlando MARIANI

2.- Licenciado Esteban Gabriel ARIAS

3.- Licenciado Juan Norberto CARENA

8.-EXP-USL:0002038/2021. ESP. MÓNICA GUTVAY – MG. MÓNICA ALEJANDRA GOMEZ – ESP. ANDREA V. CORNA. ELEVA MODIFICACIÓN DEL 1REGLAMENTO ORD. C.D Nª 01/16 – REF. TRABAJO FINAL DE LA LIC. EN TRABAJO SOCIAL.

-----*La consejera Andrea CORNA se excusa en el tratamiento del presente tema.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar la Modificación del Reglamento para la realización de Trabajo Final de la Licenciatura en Trabajo Social (Ordenanza Consejo Directivo 01/16), correspondiente al Plan de estudio (Ordenanza Consejo Directivo 24/11) según texto Ordenado obrante a Fojas 22 a 27 del expediente de referencia.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y modificar el Reglamento para la realización de Trabajo Final de la Licenciatura en Trabajo Social (Ordenanza Consejo Directivo 01/16), correspondiente al Plan de Estudio (Ordenanza Consejo Directivo 24/11) según texto Ordenado obrante a fojas 22 a 27 del expediente de referencia.**

9.-EXP-USL:0005337/2020. MG. ALEJANDRO CACACE. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y CERRADO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE. EFECTIVO

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, EFECTIVO, DEDICACION SIMPLE con destino al ÁREA DERECHO PÚBLICO Y DE LA CONVERGENCIA del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas de la Asignatura Derecho constitucional Administrativo de la Carrera Martillero y Corredor Público), según**



dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 90 a 101, y se designe al **Abogado Manuel José CASTILLO, D.N.I. 20.414.259** en dicho cargo.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por el Jurado y designar al Abogado Manuel José CASTILLO en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, dedicación Simple con destino al Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad (con temas de la asignatura “Derecho Constitucional Administrativo” de la carrera de Martillero y Corredor Público.**

10-EXP-USL:0005441/2020. LIC. ESTABAN GABRIEL ARIAS. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBIRI UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, EFECTIVO, SEMI-EXCLUSIVO con destino al ÁREA FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura sociología de la salud de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 132 a 144, con el siguiente Orden de Mérito, Primera y a quien se designa en dicho cargo: Eliana Carla PRADEL D.N.I. N° 31.342.998, Segunda: Mónica Alicia KOTANI D.N.I. N° 17.107.870 y Tercera: Jesica Pamela FIORANI D.N.I. N° 33.848.484 .**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, y designar según orden de méritos a la Abogada Eliana Carla PRADEL en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura “Sociología de la Salud” de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

11.-EXP-USL:0005860/2020. LIC. NOELIA C. CORTEZ. SOLICITA LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar la sustitución de la Magister Adriana Isabel Moran como MIEMBRO TITULAR del jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado**



por RCD 118/21, por su suplente Especialista Hilda del Valle MAGGI, según lo dispuesto por la OCS 15/97, Artículo 68°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:

- 1.- Especialista Graciela Carmen ANDRÉ
- 2.- Especialista Hilda del Valle MAGGI
- 3.- Especialista Mariela Beatriz DE MARCO

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y sustituir a la Magister Adriana Isabel MORÁN como *Miembro Titular* del jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado por RCD 118/21, por su Suplente Especialista Hilda del Valle MAGGI, según lo dispuesto por la OCS 15/97, Artículo 68°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:**

- 1.- Especialista Graciela Carmen ANDRÉ
- 2.- Especialista Hilda del Valle MAGGI
- 3.- Especialista Mariela Beatriz DE MARCO

12.-EXP-USL:0007576/2020. LIC. MIRTA GLADYS PEREIRA. SOLICITUD DE CARGO.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: **Avalar** la sustitución de la Magister Adriana Isabel Moran como MIEMBRO TITULAR del jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado por RCD 113/21, por su suplente Abogado Alberto Orlando MARIANI, según lo dispuesto por la OCS 15/97, Artículo 68°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:

- 1.- Doctora Mónica Roxana LOBOS
- 2.- Abogado Alberto Orlando MARIANI
- 3.- Licenciada Julita RODRIGO

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y sustituir a la Magister Adriana Isabel Moran como MIEMBRO TITULAR del jurado encargado de dictaminar en el concurso llamado por RCD 113/21, por su suplente Abogado Alberto Orlando MARIANI, según lo dispuesto por la OCS 15/97, Artículo 68°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:**



1.- Doctora Mónica Roxana LOBOS

2.- Abogado Alberto Orlando MARIANI

3.- Licenciada Julita RODRIGO

13.-EXP-USL:0011369/2021. ESP. LIC. GRACIELA CARMEN ANDRE. ELEVA INFORME DE ACTIVIDADES CICLO LECTIVO 2019 – DPTO. CIENCIAS SOCIALES.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: APROBAR los Informes de Actividades Realizadas durante el Ciclo Lectivo 2019** presentados por las y los docentes del **Departamento de Ciencias Sociales**, de acuerdo con el informe de la Directora del Departamento obrante a fojas 01, 02 y 03 del expediente.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos y aprobar los Informes de Actividades correspondientes al Ciclo Lectivo 2019 presentados por las y los docentes del Departamento de Ciencias Sociales, obrante a fojas 01, 02 y 03 del expediente.**

14.-EXP-USL:0010246/2021. ESP. ANDREA CORNA. SOLICITA LA PROTOCOLIZACIÓN DEL SEMINARIO OPTATIVO: “TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL Y EMERGENCIA SANITARIA”.

-----*La consejera Andrea CORNA se excusa en el tratamiento del presente tema.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR la incorporación del Seminario OPTATIVO “TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO DE LA SALUD MENTAL Y EMERGENCIA SANITARIA”, a dictarse en el Segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021. Destinado a las y los estudiantes de 4° y 5° Año de la Carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Plan 24/11.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario Optativo “Trabajo Social en el Campo de la Salud Mental y Emergencia Sanitaria”, a dictarse en el Segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021, destinado a las y los estudiantes de 4° y 5° año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 24/11).**



15.-EXP-USL:0008295/2021. LIC. GIMENA ORTIZ. PRESENTA EL PROGRAMA DEL SEMINARIO ELECTIVO “SEXUALIDADES Y SUBJETIVIDADES SOCIO POLÍTICAS. APUNTES DE LA ECONOMÍA, EL DERECHO Y EL TRABAJO SOCIAL SOBRE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO”.

-----*La consejera Leticia GUTIERREZ se excusa en el tratamiento del presente tema, por ser parte del equipo docente.*

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: AUTORIZAR** la incorporación del **Seminario OPTATIVO “sexualidades y subjetividades socio políticas. apuntes de la economía, el derecho y el trabajo social sobre la organización social del cuidado”**, a dictarse en el Segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021. Destinado a las y los estudiantes de la Carrera **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Plan 24/11.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académico e incorporar el Seminario Optativo “Sexualidades y Subjetividades Socio Políticas. Apuntes de la Economía, el Derecho y el Trabajo Social sobre la Organización Social del Cuidado”**, a dictarse en el Segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2021. Destinado a las y los estudiantes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social (Plan 24/11).

16.-EXP-USL:0009403/2021. CPN CLAUDIA VISCONTI. SOLICITA PROTOCOLIZAR PLANTA DOCENTE – DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: APROBAR** la Planta Docente del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS** correspondiente al ciclo lectivo 2019, cuyas Asignaturas, Docentes y Cargos incluidos se detallan a fojas 14. La Planta Docente ha sido elevada por la Directora de dicho Departamento y Aprobada por las respectivas Áreas de Integración Curricular.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académico y aprobar la Planta Docente del Departamento de Ciencias Económicas correspondiente al ciclo lectivo 2019, cuyas asignaturas, docentes y cargos incluidos se detallan a fojas 14.**

17.-EXP-USL:0008976/2020. CPN VICTOR MORIÑO. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO.



-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, EFECTIVO, DEDICACION SIMPLE** con destino al **ÁREA ECONOMIA Y GESTION PÚBLICA** del **Departamento de Ciencias Económicas** de esta Facultad (con temas de la Asignatura **sistema financiero argentino** de la Carrera **Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera**), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 57 a 59, y se designe al **Magister Jorge Ariel SOSA, D.N.I. 24.521.035** en dicho cargo.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académico, avalar lo dictaminado por el Jurado y designar al Magister Jorge Ariel SOSA, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, dedicación Simple con destino al Área de Economía y gestión Pública del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad con temas de la asignatura “Sistema Financiero Argentino” de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Financiera.**

18.-EXP-USL:0016437/2016. LIC. NANCY E. ETCHART. LLAMADO A CONCURSO – PROFESOR ASOCIADO – EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA – ADMINISTRACIÓN I.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, EFECTIVO, DEDICACION EXCLUSIVA** con destino al **ÁREA ADMINISTRACIÓN** del **Departamento de Ciencias Económicas** de esta Facultad (con temas de la Asignatura **ADMINISTRACIÓN I** de la Carrera **CONTADOR PÚBLICO NACIONAL**), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 101 a 104, y se designe al **Especialista Jorge Raúl GIULIANI D.N.I. 14.771.350** en dicho cargo.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académico, auspiciar ante el Consejo Superior lo dictaminado por el jurado interviniente y proponer al Especialista Jorge Raúl GIULIANI en un (1) cargo de Profesor Asociado, Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “ Administración I” de la carrera de Contador Público Nacional.**

COMISIÒN DE EXTENSIÒN



19.-EXP-USL:0011485/2021. LIC. MARCELA IRENE CALDERON. PRESENTA PROPUESTA – REF. TALLERES PECIA.

-----La Comisión de Extensión Universitaria analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA:** Avalar el pago la beca de servicios correspondiente a las actividades realizadas en el marco de los talleres de PECIA:

1.- Por la suma de \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil) a favor de la docente AT Belén CORIA, a cargo del taller “*Nos fortalecemos*” cuya propuesta obra a fojas 3 del presente expediente. El gasto será imputado al presupuesto anual de FCEJS 2021 – Decanato – Becas.

2.- Por la suma de \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil) a favor de la docente Luciana Victoria LACONCHA LUCERO, a cargo del taller “*En movimiento, somos y sentimos mejor*” cuya propuesta obra a fojas 2 del presente expediente. El gasto será imputado al presupuesto anual de FCEJS 2021 – Decanato – Becas.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la comisión de Extensión Universitaria y realizar el pago de la beca de servicios correspondiente a las actividades realizadas en el marco de los talleres de PECIA:**

1.- Por la suma de \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil) a favor de la docente AT Belén CORIA, a cargo del taller “*Nos fortalecemos*” cuya propuesta obra a fojas 3 del presente expediente. El gasto será imputado al presupuesto anual de FCEJS 2021 – Decanato – Becas.

2.- Por la suma de \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil) a favor de la docente Luciana Victoria LACONCHA LUCERO, a cargo del taller “*En movimiento, somos y sentimos mejor*” cuya propuesta obra a fojas 2 del presente expediente. El gasto será imputado al presupuesto anual de FCEJS 2021 – Decanato – Becas.

-----*Siendo las diez horas, cincuenta y cinco minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*